

**Al contestar refiérase
al oficio N° 11837**

12 de agosto, 2019
DFOE-PG-0385

Licenciada
Paola Vega Castillo
Viceministra de Ciencia y Tecnología
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
Correo: paola.vega@micitt.go.cr
margarita.vargas@micitt.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de información sobre políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, en el marco de la rectoría del MICITT

Con el propósito de complementar la auditoría¹ que realiza la Contraloría General en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, sobre la gobernanza de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, en el marco de la rectoría del MICITT, y con fundamento en los artículos 13 y 21 de su Ley Orgánica Nro. 7428.; se solicita suministrar lo siguiente:

- a) En el contexto de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, especifique el concepto de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- b) Indicar cuál política es el resultado de la meta “*Establecer una Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones*” establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- c) De acuerdo al punto a), especificar cómo se relaciona la Ciencia, Tecnología e Innovación con la Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030 y la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación 2018-2027.
- d) Estrategias de la Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030; y documento mediante cual se hayan oficializado.
- e) El proceso mediante el cual el MICITT realizó la definición del problema público y las causas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, abordados en las Políticas: Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030; así como, de la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación 2018-2027. Adjuntar la documentación de respaldo respectiva.

¹ Comunicada mediante oficio DFOE-PG-0268 (8160) del 12 de junio de 2019.

DFOE-PG-0385

2

12 de agosto, 2019

- f) Documento donde se establecen para la Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030, y la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación 2018-2027; los objetivos, metas, indicadores, acciones estratégicas, responsables, plazos, estimación presupuestaria, entre otros.
- g) Con base en cada uno de los temas (ciencia, tecnología e innovación) ¿Cuáles son los encargados, en el MICITT, de coordinar el desarrollo e implementación con los demás actores involucrados en las políticas indicadas anteriormente?
- h) Refiérase a las instancias de articulación establecidas para alinear las acciones de los actores involucrados en dichas políticas.
- i) Mapas de actores de la Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030, y la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación 2018-2027.
- j) Metodología utilizada para el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como, indicar quienes son los responsables de su aplicación.
- k) Adjuntar los resultados del monitoreo y de las evaluaciones, en el marco del liderazgo del MICITT, realizados a la fecha.
- l) Documentos que respalden la etapa de formulación de la Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento 2017-2030, y la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación 2018-2027; además, indicar cuales fueron los participantes en dicha etapa.
- m) Instructivo que utiliza el MICITT para la realización de ajustes al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como los documentos que respalden los ajustes realizados a dicho plan a la fecha.
- n) Documento denominado "Programa de acercamiento a la ciencia y la tecnología 2019-2022".
- o) Documento llamado "Proyecto Transformación CECI a LIS".
- p) Documento sobre el Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.
- q) Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación 2018-2027.
- r) Documentos donde se detallen los objetivos y las funciones de las Direcciones, Unidades y Áreas del MICITT.

En caso de no contar con alguna de la información anterior, por favor indicar los motivos en el oficio de respuesta a esta Contraloría General.

En caso de que la información a remitir, cuente con firma digital certificada, favor enviar la respuesta sólo vía electrónica al correo contraloria.general@cgr.go.cr, con copia al correo electrónico de la Licda. Andrea Lizano Loría, andrea.lizano@cgr.go.cr; en caso contrario, favor remitir la información física en la Plataforma de Servicios de la Contraloría

DFOE-PG-0385

3

12 de agosto, 2019

General de la República; igualmente, en estos casos mucho le agradeceré su colaboración para que también se remita la información a los correos electrónicos antes indicados.

En caso de que dentro de la información requerida existan datos de naturaleza confidencial protegidos por ley, favor manifestarlo de manera expresa con la fundamentación correspondiente, a efectos de mantener el resguardo de dicha información.

Para cualquier consulta no dude en contactarnos en la ubicación antes descrita, o a los correos electrónicos detallados, o vía telefónica al número 2501-8420.

En virtud de la importancia de contar con la información citada, se solicita suministrarla a más tardar el 19 de agosto del año en curso.

Atentamente,



Andrea V. Lizano Loría
FISCALIZADORA ASOCIADA

Ce: Señor Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
(despacho.ministro@micitt.go.cr)
Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico
(federico.torres@micit.go.cr)
Dirección de Innovación
(carola.medina@micit.go.cr)
Dirección de Apropiación Social del Conocimiento
(jannixia.villalobos@micit.go.cr)
Unidad de Planificación Institucional
(paola.loria@micit.go.cr)

G: 2019000401-1